

Guayaquil, 16 de Junio de 2020

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMAFERCONS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, cúpleme manifestar que la administración de la empresa se ha efectuado de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables y de los bienes en general se maneja y conservan de acuerdo a las normas de control interno y a las disposiciones legales aplicables.

Luego de efectuar la revisión de los libros contables correspondientes al ejercicio económico del año 2019, Se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el **2019**

Acompaño los Estados Financieros correspondientes por el ejercicio concluido al cierre del **201**, para su conocimiento.

Atentamente;



ING. LUIS AUZ
COMISARIO